



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1695-D-14  
OD 89

Buenos Aires, 04 JUN 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Chaves, el primer asesinato de la Revolución Libertadora*, del periodista y profesor de historia Marcial Luna.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*Manriquez*